

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-1988** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relacionan; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, y previo los trámites pertinentes, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DNI/NIE/ PASAPORTE	DIRECCIÓN
ANTONIO JOSE GODINHO MOREIRA	870008518	FERNANDO DE LOS RIOS 91, 2º DR
ARMANDO GAETANO CHIARIELLO	AM7537151	BENIDORM 8, 7º B
SABRINA FASCIANI	X9262453P	BENIDORM 8, 7º B
CONSTANTIN NICOLAE PRIPON	TM135755	SOL 46, 4º IZ
EDUARDO OSCAR EPIFANIO	X3135378H	CASTILLA 31, 6º B
LIZBETH BERENICE CONTRERAS CELEDON	X4139156F	GUEVARA 12, 1º B
VALENTINA RUMIZI	AA1247044	SAN EMETERIO 7, 1º IZ
WILFRIED PAUL WILLI WENDE	320606993	SANTA TERESA JESUS 4, PO B, 2º IZ
GIUDITTA MATTACE	8661772	GUEVARA 13, 2º IZ
MARCO KRONSNABL	870008518	VALDERRAMA 5, 1º B

Santander, 23 de febrero de 2018  
La jefa del Servicio de Estadística,  
Puerto Sánchez-Calero López.

2018/1988